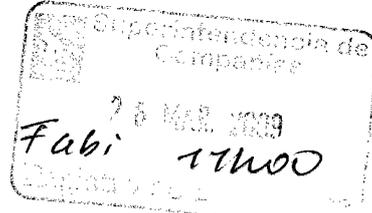


9054

30 MAR 2009
ESCANEAR

Señor
Abogado Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

\$1/acción. C.A.S.

En mi calidad de Gerente General de SERGEE S.A. SERVICIOS GENERALES ECUATORIANOS, comunico a usted que, en esta fecha, se realizó la cesión que detallo a continuación:

- La señora María Sylvia Quevedo Iturriaga propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, en el capital social de la Compañía **SERGEE S.A. SERVICIOS GENERALES ECUATORIANOS.**, ha transferido setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas a favor del señor Santiago Mauricio Samper Quevedo.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CESIONARIO:

Santiago Mauricio Samper Quevedo
C.I. No 170802390-6
Nacionalidad: Chileno

Transferencia de
acciones, registrada
27.03.09.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

Yadira Flores.
Gerente General . C.K.R.L.S.S.
SERGEE S.A. SERVICIOS GENERALES ECUATORIANOS

